



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 5 de Febrero de 2019

NÚM. 79

### C O N T E N I D O

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHUCÁNDIRO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018

#### ACTA NUMERO 7

En la población de Chucándiro, Michoacán siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento previa citación, los CC. Soyla Guillén Guzmán, Presidente Municipal; Ricardo Zavala Carranza, Sindico Municipal; Regidores los CC. Celia Bermúdez García, Isidro Farfán Galván, Cecilia Toledo Villalobos, Agustín Meza Yépez, Ernestina Morales Vargas, Héctor Manuel Medina Tinoco y Teresa López Rosiles, y Licenciado Jorge García Guillén Secretario del Honorable Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- *Modificación de la Plantilla del Personal y Tabulador de Sueldos.*
- 6.- . . .

**Punto Número Cinco.-** En uso de la voz la Presidente Municipal explica a los miembros del Cabildo que se realizó un análisis de sueldos y prestaciones en la región, por lo que se estructuró una propuesta en base a ello para la modificación del Tabulador de Sueldos y Plantillas de Personal.

**ACUERDO 32.-** Por lo que una vez analizadas a detalle cada una de las

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

modificaciones propuestas, mismas que son analizadas ampliamente y suficientemente, determina el pleno unánimemente la modificación el Tabulador de Sueldos de las personas que desarrollan funciones de Seguridad Pública y Plantilla de Personal, conforme a lo siguiente:

NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHUCÁNDIRO			2018	
CLAVE	PUESTO		PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
9	OFICIAL MAYOR	1	C	\$15,882.88
10	AUXILIAR DE OBRAS A	1	C	\$13,867.80
11	SECRETARIA DIF	2	C	\$5,000.10
13	AUXILIAR JURÍDICO	1	C	\$8,000.00
16	ELECTRICISTA	1	C	\$5,241.90
17	SECRETARIA B	1	C	\$6,180.00
18	SOBREESTANTE	1	C	\$6,180.00
19	CHOFER A	1	C	\$5,879.70
22	SECRETARIA A	1	C	\$5,043.80
25	CHOFER C	1	C	\$4,980.00
26	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	1	C	\$4,980.00
27	SECRETARIA C	1	C	\$4,980.00
30	CHOFER B	1	C	\$4,001.66
41	VEEDOR DE ABASTOS	2	C	\$3,180.60
50	CONTRALOR MUNICIPAL	3	C	\$18,934.74
51	DIRECTOR DE OBRAS	1	C	\$17,663.12
36	LIMPIEZA A1	1	C	\$3,472.20
52	DIRECTORA DEL DIF	3	C	\$16,400.10
8	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	1	C	\$12,315.00

Por tal motivo se comisiona al C. Tesorero Municipal, para que realice la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán a la brevedad, así mismo realice las acciones y actividades necesarias para que dichos acuerdos sean implementado.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** El Secretario informa a la Presidenta Municipal que se ha agotado el orden del día.

No existiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 13:02 trece horas con dos minutos del día de hoy, firmando en ella los que intervinieron, quisieron y supieron hacerlo. Doy fe.

Presidente Municipal, C. Soyía Guillén Guzmán.- Síndico Municipal, C. Ricardo Zavala Carranza.- Regidor, C. Celia Bermúdez Zavala.- Regidor, C. Isidro Farfán Galván.- Regidora, C. Cecilia Toledo Villalobo.- Regidor, C. Agustín Meza Yépez.- Regidora, C. Ernestina Morales Vargas.- Regidor, C. Héctor Manuel Medina Tinoco.- Regidor, C. Teresa López Rosiles.- Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Jorge García Guillén. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL